

Guía del Turista

Por J. L. DE GUEVARA

Las "cosas mal puestas" y las "cosas mal calladas"

ADVIERTE Fray Bernardino de Sahagún, en uno de sus varios prólogos o advertencias "al lector", que cuando escribió "en este pueblo de Tlatilulco los doce libros de esta Nueva España, (por los cuales envió nuestro señor rey D. Felipe, que los tiene allá), el nono libro fué de la conquista desta tierra. Cuando esta escriptura se escribió, (que ha ya más de treinta años) toda se escribió en lengua mexicana, y después se romanció toda. Los que me ayudaron en esta escriptura fueron viejos principales, y muy entendidos en todas las cosas así de la idolatría como de la República y oficios della, y también que se hallaron presentes en la guerra cuando se conquistó esta ciudad.

"En el libro nono donde se trata desta conquista, se hicieron varios defectos, y fué que algunas cosas se pusieron en la narración desta conquista que fueron mal puestas, y otras se callaron, que fueron mal calladas..." (Esta es la tesis fundamental de toda censura. Al pobre Padre Sahagún, atento como estuvo a las versiones aztecas exactas, no censuró, no modificó, no alteró, no calló, no agregó nada que deformara o transformara lo que relataban los vencidos.

"Por esta causa, este año de 1585" —medio siglo justo después que Fray Antonio de Guevara era citado, en una relación al Emperador fecha en México a veinticuatro de julio de 1535, por el señor licenciado Vasco de Quiroga— "enmendé este libro, y por eso ya escrito en tres columnas. La primera es el lenguaje indiano así tosco como ellos lo pronunciaron, y se escribió entre los otros libros. La segunda columna es enmienda de la primera así en vocablos como en sentencias. La tercera columna está en romance, sacado según las enmiendas de la segunda columna. Los que tienen este tratado en la lengua mexicana tan solamente sepan que están enmendadas muchas cosas en éste que va en tres columnas en cada plana.

"También me moví a enmendar este tratado porque tengo propósito que en acabando el arte y vocabulario de la lengua mexicana, (en que ahora voy entendiendo) leer a nuestros religiosos el arte de esta lengua mexicana, y también el vocabulario, y esta conquista, leyendo la lengua propia mexicana como allí está escrita, y las faltas que lleva aumentadas en la segunda columna".

(Ni Fray Bernardino ni nadie podía ser permitido de poner los testimonios indígenas, que no eran otra cosa sino la versión de los vencidos y de los despojados. Los escritos o dibujos originales de los viejos aquellos que habían estado presentes en tan extraordinario drama del encuentro entre dos culturas y dos credos y dos razas, fueron decorados, mantenidos en secreto y secuestro).

"Cuando esta obra se comenzó —ponte en otro lugar Sahagún— "comenzóse a decir de los que lo supieron que se hacía un *calepino*, y aun hasta ahora no cesan muchos de preguntarme que ¿en qué términos anda el *calepino*? Ciertamente, fuera harto provechoso hacer una obra tan útil para los que quieren aprender esta lengua mexicana... pero... no ha habido oportunidad: porque Calepino sacó los vocablos y las significaciones de ellos, y sus equivocaciones y metáforas de la lección de los poetas y oradores y de los otros autores... el cual fundamento me ha faltado a mí, por no haber letras ni escriptura entre esta gente, y así me fué imposible hacer *calepino*..."

(Todo esto nos va permitiendo estimar la necesidad del apólogo para dar voz a los infelices conquistados; todo esto explica que haya todavía quienes hablen de "conquistas misericordiosas y pias").

Admonitorias

Por MATEO PODAN

Quiénes sentenciaron a muerte a Ocampo, y desde cuándo

D. AGUSTIN DUEÑAS, cura de Maravatio debe haber dejado fama de profeta entre sus admiradores, feligreses y correligionarios, pues a D. Melchor Ocampo, con quien sostuvo una polémica en relación de las obvenciones parroquiales el año de 1851, le deseó, le vaticinó, le conjuró, le maldijo y le predijo la ruina y la misma suerte que sufrieron Robespierre, Dantón y Marat. La cosa estuvo del modo que sigue:

Firmada por "Un Cura de Michoacán" y escrita por D. Agustín Dueñas, cura de Maravatio, y por D. Clemente de Jesús Munguía, entonces canónigo de Morelia y más tarde obispo de Michoacán, apareció un folletito intitulado: "Impugnación a la representación que sobre reforma de aranceles y obvenciones parroquiales, dirige al H. Congreso del Estado, con fecha ocho del actual, el señor D. Melchor Ocampo".

Este folletito, fechado en 29 de marzo de 1851, ponía, en su postrer párrafo, esto que sigue:

"Véase bien lo que se escribe para el público: los papeles *incendiarios* causan no pocas veces una gran conflagración, esto es, la revolución de ideas mal dirigidas (¿digeridas?), suele ser precursora de una revolución de armas, y no se olvide usted de que un sacudimiento social de este género, puede envolver en sus ruinas a su autor, como sucedió a varios de los agentes que figuraron en la Revolución francesa..." (Esto era algo más que profecía o vaticinio: era un aviso oportuno, como el de los sinarquistas en el Hemiciclo de Juárez anunciándonos que para la Navidad del año entrante ellos mandarían.

(D. Angel Pola dice que esa "amenaza" —él no la llama profecía ni aviso— se cumplió: la muerte de Ocampo fué acordada en la Haceduría de la Catedral de Morelia, de la cual Haceduría era el alma el Arzobispo Munguía, y el brazo el Arzobispo Labastida, incansable fomentador de la Revolución contra los puros. De allí también salieron los fondos para la revuelta de Bahamonde en Guadalupe.

(El licenciado Eduardo Ruiz, profundo conocedor en la historia contemporánea de Michoacán, dice, hablando del suceso: "La ejecución del crimen y los medios de consumarlo (había del asesinato de Melchor Ocampo) estaban maduramente previstos e inevitablemente asegurados. La historia anatematiza tanto a los verdugos que ejecutaron el atentado, como al tribunal que lo decretó. Ese tribunal funcionó en el oscuro fondo de la Haceduría de una Catedral".

(En efecto, el año 1861 se dijo mucho por todo Michoacán que los Canónigos Camacho, más tarde Obispo de Querétaro; De la Peña, después Obispo de Zamora; el doctor Romero (a) *Chaquira*, y otros, mandaron urgentemente un correo al general Leonardo Márquez, dándole aviso de que Ocampo se encontraba en su hacienda de Pomoca. Márquez comisionó a Cajiga para aprehenderlo y trató insistentemente de obtener, de Zuloaga, la orden de fusilamiento. Zuloaga se negó a autorizar este crimen, pero Márquez, valiéndose de un subterfugio y como si se tratara de otro preso distinto de Ocampo, consiguió que un oficial de su confianza (de Márquez) llevara la orden de fusilamiento, de modo equivoco que redundara en el asesinato del ex Ministro juarista. Todo esto se vino a aclarar después, en una especie de polémica, como la que Márquez había ya ensayado una vez para echar la culpa de los asesinatos de Tacubaya a Miguel Miramón.

(Cajiga fué fusilado a fines del mismo año de 61, y a Márquez lo debió haber cogido y fusilado Porfirio Díaz en la Toma de México en junio de 67. Pero D. Porfirio le debía gratitud a Márquez por las derrotas de Jalatlaco y de San Lorenzo, que valieron a Díaz ascensos y valiosa reputación de habilísimo general, estratega y napoleónico. Por esto lo dejó escapar y finalmente le permitió volver a México).